



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	02
CONSTANCIAS DE NO AFECTACION DE BIENES AL DOMINIO PUBLICO				
DESCRIPCIÓN:				
<p>Consiste en proporcionar a la ciudadanía que lo solicite un documento con el que el Secretario del H. Ayuntamiento hace constar que su predio no afecta ningún bien del dominio público, y que le servirá como requisito para que la persona física, jurídico colectiva instituciones públicas realicen algún trámite que sea de su interés.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 91 Fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIAS DE NO AFECTACION DE BIENES AL DOMINIO PUBLICO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	30 días
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el solicitante cumpla con todos los requisitos			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Oficio de solicitud fundado y motivado. ➤ Carta poder en caso de ser apoderado legal. ➤ Original y copia del documento que acredite la propiedad. ➤ Copia de la constancia de alineamiento expedida por la Dirección de Desarrollo Urbano. ➤ Copia de la credencial del IFE/INE del solicitante. ➤ Llenar formato "bajo protesta de decir verdad". 	SI	COPIA(S) 1	Reglamento Interno de la Secretaría del Ayuntamiento, Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Oficio de solicitud fundado y motivado. ➤ Carta poder en caso de ser apoderado legal. ➤ Original y copia del documento que acredite la propiedad. ➤ Copia de la constancia de alineamiento expedida por la Dirección de Desarrollo Urbano. ➤ Copia de la credencial del IFE/INE del solicitante. ➤ Llenar formato "bajo protesta de decir verdad". ➤ Acta Constitutiva 	ORIGINAL	COPIA(S) 1	Reglamento Interno de la Secretaría del Ayuntamiento, Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Oficio de petición fundado y motivado. Ficha Técnica emitida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, Subsecretaría de Administración, Dirección General de Recursos Materiales, Dirección de Normalidad y Control Patrimonial	ORIGINAL	COPIA(S) 1	Reglamento Interno de la Secretaría del Ayuntamiento, Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento.	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	12 horas		TIEMPO DE RESPUESTA:	1 Día hábil
COSTO:	\$358.00 (Trecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M. N.)		Fundamento Jurídico: artículo 147 fracción II del Código Financiero del Estado de México y Municipio	
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En caja del H. Ayuntamiento			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	En caso de no contar con los documentos se les asesora cómo y en donde pueden tramitarlos			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
H. Ayuntamiento				Secretaría			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. en Derecho Alejandro Rivas Cortez					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Juárez				NO. INT. Y EXT.:	I
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Xonacatlán		
C.P.:	52060	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01719	28 6 08 52		119	N/A	secretaria@xonacatlan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En que tiempo se obtiene la constancia?						
RESPUESTA:	En un término no mayor a 24 horas						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el costo de la Constancia?						
RESPUESTA:	\$358.00 (Trecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M. N.)						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A						
RESPUESTA:	N/A						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>LUIS HURTADO CISNEROS NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>ALEJANDRO RIVAS CORTEZ NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>19/03/2021.</p>
--	---	---

**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**